

PRONUNCIAMIENTO CATSPBA

La Plata, 02 de Mayo de 2017



Rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia que habilita la aplicación del 2x1 para los casos de delitos de lesa humanidad

El Colegio Profesional de Trabajadores/ as Sociales de la Provincia de Buenos Aires se suma al masivo rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que habilitó la aplicación del 2x1 para los casos de delitos de lesa humanidad.

Desde el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, manifestamos nuestro más enérgico repudio al fallo del 2 X 1 sancionado por la

Corte Suprema de Justicia que beneficia a los genocidas, responsables de las mayores atrocidades perpetradas en la última dictadura cívico militar.

Luego de que la última semana la mayoría de la Corte Suprema emitiera un fallo con un indulto de hecho, que abre las puertas de la liberación a cientos de militares, policías y civiles condenados por crímenes contra lxs argentinxs, vemos con mucha preocupación la vulneración de principios fundamentales de los Derechos Humanos.

Argentina venía siendo un ejemplo mundial al juzgar violaciones de lesa humanidad, incorporando la figura del genocidio reconocido como crimen imprescriptible, permanente; asegurando de esa manera el desarrollo de múltiples juicios que aún deben continuar y profundizarse, sobre quienes torturaron, violaron, asesinaron, desaparecieron y robaron identidades.

Medidas como ésta, junto a poner en duda el número de los desaparecidos y la re-introducción de la teoría de los dos demonios en el prefacio al "Nunca Más", vienen a consolidar la impunidad necesaria para profundizar el proyecto político y económico del neoliberalismo en nuestro país y Latinoamérica.

No hay Justicia si los responsables políticos caminan en nuestros barrios mostrando el rostro de la impunidad, que violenta y atropella

los derechos conquistados como pueblo. Apoyamos a nuestras queridas Madres y Abuelas de Plaza de Mayo como también al conjunto de organizaciones de Derechos Humanos, de quienes hemos aprendido con su pertinaz compromiso y resistencia que “la única lucha que se pierde es la que se abandona”. Sostenemos su legado tras cumplirse en abril pasado los 40 años de sus inicios, siguen siendo un ejemplo ético de lucha ineludible, al igual que las Abuelas que continúan buscando a lxs nietxs arrancadxs de sus familias, apropiadxs y/o nacidxs en cautiverio. Porque ellas nos enseñaron que no podemos pacificarnos con quienes son responsables del genocidio que perpetuó la desaparición forzada de 30.000 detenidos

desaparecidos y porque no creemos en la teoría de los dos demonios: **NO perdonamos, NO nos reconciamos y buscamos Memoria, Verdad y Justicia.**

Teniendo en cuenta estos argumentos y revalorizando los principios éticos que nos guían como profesión en el marco de la defensa ineludible de los Derechos Humanos, nos convocamos a participar como colectivo profesional en las distintas movilizaciones y acciones por Memoria, Verdad y Justicia, para así frenar esta atrocidad y manifestar que seguiremos trabajando para que la justicia y la memoria potencien procesos que busquen poner de manifiesto la verdad histórica.

30.000 Compañerxs Detenidxs Desaparecidxs Presentes, Ahora y Siempre!

Mesa Ejecutiva

Colegio de Trabajadores Sociales
de la Provincia de Buenos Aires

• www.catspba.org.ar •

 / [colegiots/](https://www.facebook.com/colegiots/)